



Acta de acuerdos de la reunión ordinaria del Comité Técnico del FOIS del día jueves 21 julio de 2022.

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 a.m. del día jueves 21 de julio 2022, en la sala de juntas del FOIS, se llevó a cabo la reunión extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración, Inversión y Fuente de Pago para Obras de Infraestructura Social, Turística y Equipamiento Urbano del Municipio de La Paz, bajo el siguiente:

Orden del día.

1. **Bienvenida y apertura de la reunión.**

Mtro. Miguel Ángel Hernández Vicent, representante de la Presidenta del Comité Técnico del FOIS y Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de B.C.S., Mtra. Bertha Montaña Cota.

2. **Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal.**

Arq. H. Renato Vázquez Pineda, Vocal Ejecutivo.

3. **Puntos de Acuerdo del Comité Técnico.**

Arq. H. Renato Vázquez Pineda, Vocal Ejecutivo.

4. **Clausura.**

1

Acuerdo CT-210722-01.- Autoriza el Comité Técnico la modificación del Acuerdo No CT-061221-03, numeral 1 autorizado el 06 de diciembre de 2021, referente a obra: **Pavimentación con concreto hidráulico en 800.00 m2, del crucero de los Bulevares 5 de febrero y Agustín Olachea en la ciudad de La Paz, B.C.S.**, para llevar a cabo la nueva estructura financiera de acuerdo al siguiente cuadro explicativo A:

CUADRO A

No.	Nombre de la obra.	Aportación FOIS.	Aportación Gobierno del Estado
01	Pavimentación con concreto hidráulico en 800.00 m2, del crucero de los Bulevares 5 de febrero y Agustín Olachea en la ciudad de La Paz, B.C.S.	\$2,550,000.00	\$1,000,000.00
	Total	\$3,550,000.00	

Alcances de la obra.

Andadores, rampas para personas con discapacidad ciclovía, mobiliario urbano, reordenamiento de carriles vehiculares, reconstrucción de 800.00 m2 de concreto hidráulico en área de rodamiento vehicular, saneamiento de agua potable y drenaje, alumbrado público, señalamiento vertical y horizontal.



Adicionalmente se propone que se autoricen \$30,000.00 como complemento para la contratación de una empresa de supervisión externa por parte de FOIS.

Consideraciones:

La liberación de recursos por parte del FOIS para estas obras y servicios, queda sujeta a la disponibilidad financiera del Fideicomiso.

Previo a la licitación la SEPUIMM entregará copias al S.O. de la siguiente documentación:

- Documentación comprobatoria en donde se especifique el compromiso del Gobierno del Estado de los recursos que se aportarán en contraparte para esta obra.
 - Copia del proyecto ejecutivo con los permisos y autorizaciones correspondientes, firmados y sellados por las autoridades municipales, estatales y federales, en su caso, de esta obra.
- A. Firma de los convenios entre la SEPUIMM como ejecutor de la obra, y el Fideicomiso, donde se especifiquen los montos y acciones a ejecutar y se definan claramente los compromisos que asumen cada una de las partes.
- B. La unidad licitadora de las obras será la SEPUIMM.
- C. La unidad licitadora de la supervisión externa será el FOIS, las invitaciones a los participantes de las licitaciones serán firmadas por el Coordinador del S.O. y el Vocal Ejecutivo.
- D. El S.O., a través del Grupo Técnico, determinará, con base a los avances de la obra y servicios que se mencionan en el cuadro B de este documento, la liberación de los recursos a través de las estimaciones correspondientes.

2

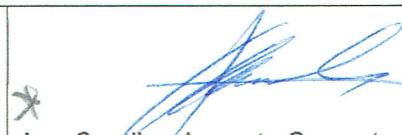
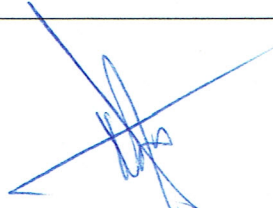
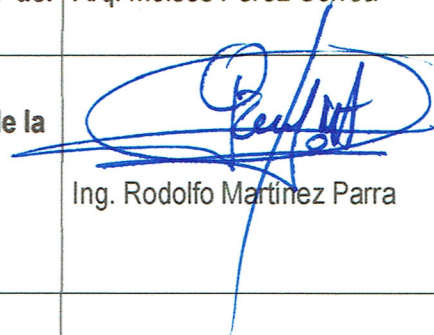
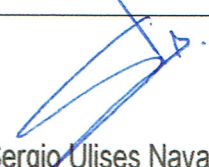
Firman de conformidad los presentes al acto:

Representantes con voz y voto		
Organismo	Titular	Suplente
1. Gobierno del Estado	Lic. Bertha Montaña Cota	Mtro. Miguel Ángel Hernández Vicent Lic. Fernando Patiño Romero



Comité Técnico

F2001191-0

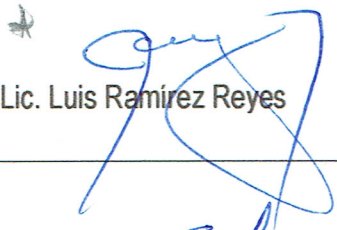
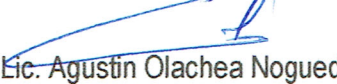
2. Gobierno del Estado	Ing. Marco Antonio Gutiérrez de la Rosa	 Arq. Carolina Armenta Cervantes
3. H. Congreso del Estado	Dip.	
4. Gobierno Municipal	M. en D. Jorge Pavel Castro Rios	Lic. Hernán Higuera Figueroa
5. Gobierno Municipal	Arq. Patricia Ahumada Verdugo	Arq. Yuriko Yesenia Corona Yuen
6. Cámara Nacional de Desarrollo y Promoción de Vivienda y Coordinador del S.O.	 Arq. Moisés Pérez Correa	
7. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	 Ing. Rodolfo Martínez Parra	Ing. Antonio Rafael Ruiz Menchaca
8. Cámara Nacional de Comercio y Coordinador del S.A.F.	C.P. Juan Carlos Esqueda Hampl	C.P. Federico del Rio Villaseñor
9. Cámara Nacional de Autotransporte de Carga	Lic. Alberto Montemayor	 Lic. Sergio Ulises Navarro Arce

3



Comité Técnico

F2001191-0

	Lozano	
10. Cámara Nacional de la Industria de Transformación	Lic. Leonardo Guillermo Vinatier Rojas	Ing. Juan de la Peña Salgado
11. Centro Empresarial de Baja California Sur	 Lic. Luis Ramírez Reyes	C. Rosa Romero Vélez
12. EMPRHOTUR y Secretario del C.T.	 Lic. Agustín Olachea Noguera	Lic. Malcolm Neil Shroyer Schoen
Representantes con voz pero sin voto		
Organismo	Propietario	Suplente
Contraloría General	Lic. Rosa Cristina Buendía Soto	 Arq. David Torres Mendoza
Delegado Fiduciario	Lic. Jorge Carlos González Tiscareño	
Vocal Ejecutivo	Arq. H. Renato Vázquez Pineda	